

PRONABES

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Estado de Colima, Colima

1° Trimestre de 2010 del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2010

| | | | | | |
|---|--------------|----------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta | 3,017,238.90 | Activo total | 1,563,293.13 | Transferencias (Becas pagadas) | 5,468,976.96 |
| Ingresos Federales (aportación de PRONABES) | 0.00 | **Pasivo total | 353,780.00 | Gastos de administración | 12,541.94 |
| Ingresos Estatales y/o Institucionales | 4,000,000.00 | Patrimonio | 1,209,513.13 | Honorarios | 0.00 |
| Rendimientos financieros | 21,573.13 | | | Total de egresos | 5,481,518.90 |
| ** Reintegros | 6,000.00 | | | Resultado del periodo | 1,563,293.13 |
| Total de ingresos | 7,044,812.03 | | | | |

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité 16 de Octubre de 2009

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: C.P. DIANA MARQUEZ BACA
 CARGO: RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO FINANCIERO
 TELEFONO (10) DIGITOS: 01-312-316-1063
 EXTENSIÓN: 34355
 CORREO ELECTRÓNICO: diana_marquez@ucol.mx

FIRMA

DATOS NECESARIOS

Observaciones

EN EL RUBRO DE GASTOS DE ADMINISTRACION SE ESTÁN CONSIDERANDO LOS HONORARIOS DE LA FIDUCIARIA MAS 16% DE I.V.A

EN PASIVO SE ESTA REPORTANDO LA CANTIDAD DE \$353,780.00 SE INGRESARON A LA CTA. BANCARIA 0145838573 DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PRONABES (COLIMA) QUE FUERON DEPOSITADOS POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y QUE HASTA EL MOMENTO SE DESCONOCE CON QUE FIN INGRESARON. DEBIDO AL CAMBIO DE FIDUCIARIO ESTOS RECURSOS FUERON TRANSFERIDOS AL FIDEICOMISO DE PRONABES EN BANCO SANTANDER.

** DEPOSITO DEL 01 DE MARZO DE 2010, POR REMANENTE DE BECAS DE AÑOS ANTERIORES

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones